



PRÁCTICA PROFESIONAL (IAESTE – INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE EXCHANGE OF STUDENTS FOR TECHNICAL EXPERIENCE)

Este programa facilita la inserción del estudiante en instituciones o empresas de los cinco continentes, con el fin de realizar un periodo de prácticas educativas e investigativas, ligado a la capacitación teórica.

Convocatoria

Es anual y finaliza el 15 de marzo de cada año: fecha límite de entrega de documentación completa en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UPN. Las prácticas se realizan en el segundo semestre del mismo año.

Requisitos

- Ser estudiante regular y estar cursando entre quinto y noveno semestre.
- Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente para participar en este programa, lo determina el respectivo departamento
- Dominar el idioma en el que se van a realizar los estudios (cuando el programa así lo exija).
- No poseer antecedentes disciplinarios, de tipo judicial o penal.
- No haber interrumpido un semestre más de una vez. No haber sido beneficiado con otro programa de movilidad en alguna de sus categorías.

Documentación

- Formato de inscripción diligenciado. Formato: FOR001INT
- Hoja de vida con foto que incluya los méritos del alumno tales como: participación en monitorías, investigaciones, grupos académicos, actividades culturales y extracurriculares y experiencia laboral.
- Una certificación oficial del dominio de inglés, dirigida a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UPN.
- Carta de responsabilidad económica firmada por los padres o por la acudiente, dirigida a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Formato: FOR006INT
- Fotocopia del documento de identificación.

Los respectivos formatos pueden ser descargados del siguiente enlace:

<http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=488&idh=500>

*Ruta: [http://www.pedagogica.edu.co/La_universidad/Gobierno_Universitario/Ofc. de Desarrollo y Planeación/Manual de Procesos y Procedimientos/Proceso de apoyo Misional/Internacionalización/formatos](http://www.pedagogica.edu.co/La_universidad/Gobierno_Universitario/Ofc._de_Desarrollo_y_Planeación/Manual_de_Procesos_y_Procedimientos/Proceso_de_apoyo_Misional/Internacionalización/formatos)



Procedimiento

- El estudiante consulta las prácticas ofertadas para la UPN en el enlace de Internacionalización durante el mes de febrero de cada año.
- El estudiante completa el formulario de inscripción correspondiente al programa de prácticas profesionales.
- El estudiante entrega todos los documentos al director del departamento para consideración de los miembros del consejo.
- Una vez avalada la solicitud por el consejo de departamento, el director envía la documentación completa a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- El consejo de departamento notifica al consejo de facultad.
- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, realiza los contactos con la universidad de destino.
- Una vez la universidad de destino acepta al estudiante, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales contacta al estudiante con el fin de adelantar los pasos a seguir (carta de aceptación, visa, compra de tiquetes y seguro médico, entre otros aspectos).

Condiciones económicas

El estudiante asume:

- La totalidad de la matrícula en la UPN correspondiente al semestre que realizará la pasantía en el extranjero.
- La expedición del pasaporte, de la visa, del seguro médico internacional, de los impuestos y de los tiquetes aéreos (ida y regreso).
- Los gastos propios de un viaje internacional.

La universidad o empresa de destino asume:

- Los gastos de alojamiento y alimentación en la ciudad de destino durante la duración de la práctica

Certificación

Al finalizar la práctica profesional, la universidad o empresa extranjera certificará las tareas realizadas. El estudiante entregará una fotocopia del certificado a su regreso a Colombia al respectivo departamento y a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UPN.